



SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: Responsabilidad Civil
Demandante: WILSON PASAJE DORADO Y OTROS
Demandado: TRANSPORTADORES DE IPIALES Y OTROS
Radicación: 190013103006-2021-00184-00

Visto el escrito de sustitución allegado por el Dr. OSCAR MAURICIO MARTINEZ a la dirección electrónica del Despacho el 26 de septiembre de 2023, siendo procedente a la luz del inciso 5 del art. 75 del C.G.P., y por cumplir con las exigencias de ley, se

DISPONE:

PRIMERO: ACEPTESE la sustitución de poder comunicada por el apoderado judicial de la parte demandante, Dr. Oscar Mauricio Martínez, al abogado HAROLD PAZ BASTIDAS, quien se identifica con c.c.1112232093 y Tarjeta Profesional 369780 del C.S.J., para que continúe y lleve hasta su culminación el presente proceso.

SEGUNDO: RECONOZCASE personería adjetiva para actuar como apoderado judicial de los aquí demandantes al Dr. **HAROLD PAZ BASTIDAS**, en los precisos términos del escrito de sustitución a él conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 159 hoy 9 de octubre de 2023 a la 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

Secretaria